

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****UNIVERSIDADES**

**13459** *Resolución de 19 de septiembre de 2018, de la Universidad de Almería, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los Concursos de Acceso a Plazas de Cuerpos de Docentes Universitarios convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 11 de mayo de 2018 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de mayo de 2018), y de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, y el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el Anexo.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de las correspondientes tomas de posesión por los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Almería, 19 de septiembre de 2018.–El Rector, Carmelo Rodríguez Torreblanca.

**ANEXO**

Código	Apellidos y Nombre	DNI	Cuerpo docente	Área de conocimiento	Departamento
12/2018/CU	Angosto Trillo, María Trinidad.	26467836B	Catedrática de Universidad.	Fisiología Vegetal.	Biología y Geología.
04/2018/TU	Mercader Rubio, Isabel.	27492645D	Profesora Titular de Universidad.	Psicología Evolutiva y de la Educación.	Psicología.
09/2018/TU	Granero Molina, José.	75225042T	Profesor Titular de Universidad.	Enfermería.	Enfermería, Fisioterapia y Medicina.
12/2018/TU	Fernández Sola, Cayetano.	75223183G	Profesor Titular de Universidad.	Enfermería.	Enfermería, Fisioterapia y Medicina.
15/2018/TU	López-Gay Lucio-Villegas, Rafael.	27258596P	Profesor Titular de Universidad.	Didáctica de las Ciencias Experimentales.	Educación.